

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7613 *Resolución 160/38133/2021, de 27 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 250/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, doña María Mercedes Baroja Ruiz (45.30*.***), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 250/2021, contra la Resolución del Coronel Jefe Acctal. de la Jefatura de Enseñanza de fecha 24 de febrero de 2021, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por la demandante contra las Resoluciones de fecha 12 y 14 de noviembre de 2020, del Tribunal de Selección, por la que se le declaró No Apta en la prueba de la entrevista personal, correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de abril de 2021.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.